



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Septiembre de 1974.-

667/74

Expte. nº 5.087/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta la selección efectuada por dicha dependencia entre los postulantes inscriptos y en uso / de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Ingº Jorge Felix ALMAZAN, Lib. Enr. // Nº 8.199.508, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la atención de la asignatura ANALISIS MATEMATICO I del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1974.

ARTICULO 2º.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo anterior, se cubriera el cargo por concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la partida PERSONAL TEMPORARIO del / presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR